

Economía

Duque pide usar más tecnología en el Soat

El Gobierno estudia la revisión al esquema de compensación.

LOS ALTOS índices de fraude que cada año se presentan en el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), y que han puesto en jaque al sector asegurador, deben combatirse a través del uso de tecnología de última generación, específicamente con el llamado blockchain, es decir, usando información altamente encriptada.

Así lo aseguró el presidente Iván Duque durante su intervención en la clausura de la Convención Internacional de Seguros que concluyó este viernes pasado en Cartagena, organizada por la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

Según el mandatario, esta tecnología tiene que permitir darle un golpe duro a la corrupción en el se-



Un aumento en las tarifas de esta póliza impactaría más a los motociclistas. El Tiempo

guro obligatorio Soat, que adolece altos índices de corrupción ocasionados en reclamaciones fraudulentas que no obedecen a accidentes de tránsito.

Y no es para menos, pues en algunas regiones del país se han visto que prestadores del servicio de salud han facilitado los esquemas para esquilmar los recur-

sos del sistema de salud.

“Aquí, todo el compromiso para avanzar hacia una digitalización y una mejor capacidad de supervisión. Eso nos va a permitir tener

un seguro acertado, con la debida cobertura y que no permita que haya más fraudes en sus reclamaciones”, indicó el presidente Iván Duque.

De la misma manera, durante el evento, el superintendente Financiero, Jorge Castaño, indicó que se están analizando ajustes al esquema de compensación de la póliza, ya que la entidad a su cargo hizo un ejercicio de cotización para 300 vehículos (67 por ciento motocicletas y 33% vehículos), encontrando que en cinco compañías se encontraron restricciones para adquirir el Soat, encontrando incluso mensajes de que algunas regiones no es posible expedir la póliza.

“La Superintendencia ha incluido en su plan de trabajo del Soat el ajuste al esquema de compensación”, señaló Castaño, quien además fue claro con la industria en que la tarifa no es en sí misma la solución a los problemas.

Por su parte, el presidente de Fasecolda, Jorge Humberto Botero Angulo, recordó que cada año el fraude y la evasión al Soat, estimada en más del 40 por ciento, le dejan pérdidas al sistema de salud por más de 1,4 billones de pesos.

El dirigente gremial alertó porque en el Congreso de la República cursan iniciativas para reducir las tarifas de quienes no hacen reclamaciones. “Esos descuentos, si no estuvieran compensados con mayores aportes de quienes se ven involucrados en accidentes, harían imposible preservar el equilibrio financiero de la póliza”, sostuvo el exministro y presidente de Fasecolda.

Y agregó que el aumento en la tarifa, necesario para financiar esta propuesta, afectaría a los usuarios de motocicletas, que son los de menor poder adquisitivo. ☞



La tecnología le pegará a la corrupción en el Soat, que adolece altos índices de fraude con reclamaciones sobre supuestos accidentes”.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

EDICTO EMPLAZATORIO

Que el 04 de Julio de 2019, falleció el señor **JOSE OMAR CAPERA ANACONA**, Servidor Público del Municipio de Santiago de Cali, vinculado en el cargo de Obrero, adscrito a la Secretaría de Seguridad y justicia.

El señor **OMAR DAVID CAPERA**, en calidad de Hijo, solicita el reconocimiento y pago de sus Cesantías Definitivas por parte del empleador.

Quienes se crean con derecho a reclamar las Cesantías Definitivas y otras Prestaciones Sociales causadas a la fecha de su fallecimiento, deberán presentarse dentro de los siguientes treinta (30) días calendario, al CAM, Torre Alcaldía, Piso 15, Subdirección Administrativa de Gestión Estratégica del Talento Humano - Proceso Liquidaciones Laborales, con el fin de acreditarlo.

Oscar Rojas Rodríguez
Profesional Especializado
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

SEGUNDO AVISO

07 de Octubre de 2019



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

EDICTO EMPLAZATORIO

Que el 04 de Julio de 2019, falleció el señor **JOSE OMAR CAPERA ANACONA**, Servidor Público del Municipio de Santiago de Cali, vinculado en el cargo de Obrero, adscrito a la Secretaría de Seguridad y justicia.

El señor **OMAR DAVID CAPERA**, en calidad de Hijo, solicita el reconocimiento y pago de sus Cesantías Definitivas por parte del empleador.

Quienes se crean con derecho a reclamar las Cesantías Definitivas y otras Prestaciones Sociales causadas a la fecha de su fallecimiento, deberán presentarse dentro de los siguientes treinta (30) días calendario, al CAM, Torre Alcaldía, Piso 15, Subdirección Administrativa de Gestión Estratégica del Talento Humano - Proceso Liquidaciones Laborales, con el fin de acreditarlo.

Oscar Rojas Rodríguez
Profesional Especializado
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

SEGUNDO AVISO

07 de Octubre de 2019

Exportación de crudo de Venezuela cae al nivel de hace 70 años

Bloomberg

LAS EXPORTACIONES de crudo de Venezuela se han desplomado a un nivel no visto desde antes del nacimiento de su difunto presidente Hugo Chávez.

Paralizado por las sanciones de Estados Unidos que han limitado a sus compradores y cortado su acceso a los petroleros, el país suramericano vio caer las cargas de crudo a un mínimo

de 70 años de 495.000 barriles por día en septiembre, según Bloomberg. Los envíos se redujeron por última vez en 1950, cuando promediaron 488.962 barriles todo el año.

Los volúmenes son más bajos que los vistos en la huelga laboral 2002-2003 que cerró campos petroleros, puertos y refineras, y causó que Chávez declarara fuerza mayor sobre las exportaciones.

RECÁRGATE EN TUS VACACIONES

LA GUAJIRA

\$275.000
IVA INCLUIDO
TARIFA POR NOCHE PARA DOS PERSONAS

INCLUYE • Desayunos, almuerzos y cenas • Open bar de 10 am a 10 pm.
• Snack am y pm • Derecho a utilización a las zonas húmedas (Piscina, Jacuzzi)

Para más información y reservas: Tel: 3162731271 / 3103102272 | ventaswaya@oxohotel.com / reservaswaya@oxohotel.com | Kilómetro 1,5 vía cuestecitas / Albania - Guajira

Promoción válida para hospedaje hasta el 10 de diciembre del 2019. Incluye IVA (19%) e imponible. Incluye seguro hotelero de \$12.740 por persona por noche. No acumulable con otras promociones y sujeto a disponibilidad. No incluye servicios adicionales no especificados en el plan. En el Hotel Waya Guajira acogemos y promovemos las normas y leyes locales e internacionales que protegen a las niñas, niños y adolescentes de la explotación, la pornografía y el turismo sexual. En desarrollo de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, se advierte que la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual a menores de edad en Colombia son sancionadas penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes. RNT 27724.